



2DA
EDICIÓN



COMITE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SEGURIDAD GLOBAL

COMO REGULAR EL USO DE IA EN CONFLICTOS BELICOS Y ESPIONAJE

WWW.CRISTOREYVILLAVICENCIO.EDU.CO



SARA SOFIA ROA NOVOA

SECRETARIA GENERAL



CONTACTO

☎ 3203014340

✉ sarasofiaroanovoa@gmail.com

EXPERIENCIA

- NGSMUN 2024 Delegada
- CLPMUN 2024 Delegada
- CEESMUN 2024 Observadora
- NASMUN 2024 Delegada
- CCRMUN 2024 Delegada
- NASMUN 2025 Delegada
- MUNUS 2025 Delegada

HABILIDADES

- LIDERAZGO
- ORATORIA
- ACTITUDES
- ETC...

CARTA DE PRESENTACIÓN

Queridos delegados:

Es para mí un honor poder presentarme como Secretaria General en esta segunda edición del CCRMUN 2025. Mi nombre es Sara Sofía Roa Novoa, actualmente curso el grado octavo y tengo trece años.

A pesar del poco tiempo que llevo participando en Modelos de Naciones Unidas, es una experiencia que realmente me apasiona. De todo corazón, nunca pensé que llegaría a desempeñar este cargo, por lo que me siento profundamente honrada de haber sido seleccionada.

Durante este modelo, sé que ustedes obtendrán y mejorarán habilidades valiosas como la oratoria, la comprensión, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, entre muchas otras. Entiendo que no es fácil hablar en público o debatir sobre problemáticas tan complejas, pero les agradezco inmensamente por aceptar el reto y por hacer posible este evento.

Gracias, delegados, por su disposición y compromiso. Espero que den lo mejor de sí mismos, independientemente del comité en el que participen. Recuerden que, ante cualquier duda, inquietud o sugerencia, estaré allí para escucharlos.

Con cariño,
Sara Sofía Roa Novoa
Secretaria General
CCRMUN 2025



SARA SOFIA MEDINA

SECRETARIA ACADEMICA



CONTACTO

☎ 3133528858

✉ medinamosquerasarasofia@gmail.com

EXPERIENCIA

- Master of Business Management

HABILIDADES

- IDIOMAS
- ORATORIA
- ACTITUDES
- ETC...

CARTA DE PRESENTACIÓN

LHola delegados

Mi nombre es Sara Medina, tengo 14 años y actualmente estoy en grado noveno, y este año tengo el honor de poder ser la secretaria académica del CCRMUN 2025. Para mí es un honor formar parte de este gran proyecto académico que busca fomentar e impulsar el pensamiento crítico, la argumentación y la construcción de soluciones ante problemáticas de alcance global.

Las Naciones Unidas son una organización que reúne a la mayoría de los países del mundo con el propósito de dialogar y encontrar soluciones a los problemas que nos afectan a todos, como el cambio climático, la educación o los conflictos entre naciones. En este modelo cada uno de ustedes representará un país en diferentes problemáticas, y defenderá sus intereses con previa investigación, preparación y disposición para llegar a acuerdos, recuerden que esto no se trata de ser perfectos sino de atreverse a pensar, hablar y escuchar opiniones de los demás, también los invito a disfrutarse al máximo este espacio, para que puedan demostrar su máximo potencial.

Recuerden que cualquier inquietud, duda y pregunta que tengan pueden comunicarse conmigo y siempre estaré atenta para escucharlo. Sin nada más que agregar muchos éxitos a todos ustedes.



JUAN DAVID GUEVARA SIERRA

PRESIDENTE



CONTACTO

☎ 3229559188

✉ Juandox26@gmail.com

EXPERIENCIA

- CCRMUN 2024 - Delegado
- NASMUN 2025 - Delegado
- GLOMUN 2025 - Delegado

HABILIDADES

- Pensamiento Crítico
- Idiomas
- Versatilidad
- Velocidad de pensamiento
- Pensamiento Crítico

CARTA DE PRESENTACIÓN

Honorables Delegados;

Reciban de mi parte la más cálida de las bienvenidas a esta edición del CCRMUN, mi nombre es Juan David Guevara, me encuentro cursando el grado décimo, gracias a mi experiencia y capacidades, me complace ser el presidente de este comité.

Este proyecto se ha llevado a cabo gracias al gran trabajo y coordinación que ha tenido nuestro colegio, por lo tanto deseo que este comité sea cuna de aprendizaje para todos, es una oportunidad inmensa para descubrir y desarrollar habilidades indispensables para la vida, el diálogo, el liderazgo y la razón son algunas de las habilidades que podemos desarrollar en esta clase de encuentros; además, confío firmemente en las capacidades que tiene este grupo, mis expectativas para el encuentro son altas, teniendo en cuenta las capacidades del grupo espero que entre todos, logremos llegar a nuevos conocimientos y perspectivas.

Finalmente, no tengo nada más que expresarles mi más alta estima y el mas sincero de mis compromisos con ustedes y cualquiera de sus inquietudes

Muchas Gracias



SILVANA CAÑÓN HERNANDEZ

VICEPRESIDENTA



CONTACTO

☎ NUMERO TELEFONO

✉ CORREO

EXPERIENCIA

- Master of Business Management

HABILIDADES

- IDIOMAS
- ORATORIA
- ACTITUDES
- ETC...

CARTA DE PRESENTACIÓN

Delegados,
reciban un cordial saludo.

Mi nombre es Silvana Cañón, soy estudiante del grado décimo, tengo el honor y privilegio de presentarme como vicepresidenta en la II edición de CCRMUN en el comité de inteligencia artificial y seguridad global.

Tuve la oportunidad de participar en el primer modelo de naciones unidas de cristo rey en el cual obtuve un reconocimiento. Quiero extender una cordial bienvenida a este comité, el cual ayudará a desarrollar diversas habilidades, enfocándose en oratoria y liderazgo.

Me siento agradecida de poderlos guiar en este modelo, disfruten y adquieran muchos conocimientos de esta increíble experiencia demostrando sus potenciales, buscando soluciones para las problemáticas presentadas manteniendo así una participación activa es este interesante comité.



EXPLICACIÓN DEL COMITÉ

La Asamblea General constituye el órgano plenario, deliberativo y representativo por excelencia de las Naciones Unidas. Fue creada en virtud de la Carta de las Naciones Unidas (artículos 9 a 22) y está integrada por la totalidad de los Estados Miembros (actualmente 193), cada uno con un voto en condiciones de estricta igualdad jurídica, conforme al principio de igualdad soberana de los Estados (art. 2.1 de la Carta).

Desde el punto de vista funcional, la Asamblea General tiene la competencia para tratar cualquier asunto comprendido en el marco de la Carta, salvo aquellos que estén siendo discutidos de forma activa por el Consejo de Seguridad, salvo que dicho Consejo así lo autorice. Puede formular recomendaciones sobre cuestiones de paz y seguridad internacional (art. 11), iniciar estudios y promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación (art. 13), y fomentar la cooperación internacional en los ámbitos económico, social, cultural, educativo y sanitario.

Aunque sus resoluciones no son jurídicamente vinculantes para los Estados, tienen un peso político significativo, constituyen expresión del consenso internacional y, en muchos casos, contribuyen a la formación de normas de derecho internacional consuetudinario. Así mismo, sus declaraciones y principios suelen ser invocados en la práctica diplomática y ante tribunales internacionales como fuente auxiliar de interpretación jurídica. En cuanto a sus atribuciones orgánicas, la Asamblea General participa en la elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, así como de los miembros del Consejo Económico y Social, del Consejo de Derechos Humanos y de la Corte Internacional de Justicia (en conjunto con el Consejo de Seguridad). También aprueba el presupuesto de la ONU y determina las cuotas de contribución de los Estados.

En términos operativos, se organiza en seis comisiones principales encargadas de tratar temáticamente los distintos asuntos: desarme y seguridad internacional; asuntos económicos y financieros; derechos humanos; política especial y descolonización; asuntos administrativos y presupuestarios; y cuestiones jurídicas.





INTRODUCCIÓN

La creación de sistemas armamentísticos autónomos y sin intervención humana devienen en riesgos de seguridad al aumentar la posibilidad de un ataque letal que signifique un crimen de guerra, ante esto, más de 160 estados de la ONU han advertido sobre los riesgos de los “Robots Asesinos” y han pedido su regulación y prohibición.

Por otro lado las herramientas de IA destinadas al espionaje facilitan la recolección de datos biométricos y de comportamiento, los cuales pueden ser catalogados como graves violaciones a la privacidad e incluso a los derechos humanos, un claro ejemplo de esto es como la aplicación “DeepSeek” es capaz de almacenar información sensible en servidores estatales, lo que posibilita campañas de vigilancia y desinformación internacionales.

Una regulación sólida es esencial para garantizar el respeto por los derechos humanos y rechazar ataques indiscriminados, para proteger civiles en zonas de conflicto, ya que un marco normativo claro, podría fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones internacionales, y a su vez promover un desarrollo tecnológico que cumpla tanto con principios de seguridad como de dignidad humana



CONTEXTO

La inteligencia artificial (IA) se ha convertido en un motor de transformación global, impactando de manera significativa los asuntos internacionales y la seguridad global. Su avance plantea oportunidades, pero también riesgos, especialmente en el ámbito militar, donde su uso en sistemas automatizados y armas autónomas genera serias preocupaciones para la estabilidad internacional. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en ejercicio de su competencia para tratar cuestiones de paz y seguridad internacional, ha asumido un rol protagónico en la regulación de estos desafíos.

En enero de 2025, la Asamblea General aprobó una resolución a favor de la negociación de un tratado que prohíba las armas letales autónomas, resolución que tuvo más de 160 votos a favor, además también adoptó la resolución A/RES/79/239, que busca cerrar brechas en la implementación responsable de la IA dentro del marco militar, a su vez, busca fortalecer la cooperación internacional mediante estos sistemas.



Recientemente la Asamblea General promovió la creación de un órgano consultivo de alto nivel (HLAB-AI) y un panel científico independiente que monitoree la globalización de la IA, integrando a la UIT, UNESCO y al Consejo de Derechos Humanos en un enfoque multidisciplinario.



DESARROLLO DE LA TEMÁTICA

"El desarrollo pleno de la inteligencia artificial podría significar el fin de la raza humana."

-Stephen Hawking



El rápido avance de la inteligencia artificial (IA) y su creciente integración en las tecnologías y estrategias militares están marcando una era transformadora en la guerra. Esta evolución tecnológica trae consigo oportunidades sin precedentes, pero también plantea serios desafíos para la paz, la seguridad internacional y los principios fundamentales de la humanidad y el derecho internacional. La velocidad y la variedad de aplicaciones posibles de la IA en el ámbito militar crean un entorno dinámico donde las consideraciones éticas y legales deben adaptarse constantemente. La naturaleza "doble filo" de la IA requiere una navegación cuidadosa para aprovechar sus beneficios y mitigar sus riesgos inherentes. Es innegable que la IA puede mejorar las capacidades militares, pero su potencial para el uso indebido o las consecuencias no deseadas genera preocupaciones sobre el control, la rendición de cuentas y el futuro de los conflictos. En este contexto, la reciente promoción por parte de la Asamblea General para crear un órgano consultivo de alto nivel (HLAB-AI) y un panel científico independiente cobra una relevancia especial. Al integrar a organismos internacionales como la UIT, la UNESCO y el Consejo de Derechos Humanos, se busca un enfoque multidisciplinario que no solo supervise el avance de la inteligencia artificial, sino que también fomente pautas regulatorias coherentes y solidarias. La formación de estas nuevas estructuras tiene como objetivo consolidar un sistema de vigilancia y asesoramiento que prevenga abusos y promueva el uso ético de estas tecnologías. Es fundamental discutir sobre nuevas normativas internacionales, todo esto a través de la cooperación global, creando una nueva estructura para abordar los peligros, limitaciones y leyes relacionadas con las inteligencias artificiales, especialmente si representan un potencial peligro para la seguridad global.



PROBLEMÁTICA

Falta de un marco jurídico vinculante para las armas autónomas:

Aunque la Asamblea General impulsa negociaciones para prohibir las armas letales autónomas, aún no existe un tratado internacional jurídicamente obligatorio que regule su desarrollo, posesión y uso, lo que genera un vacío legal que podría ser explotado.

Brechas en la implementación responsable de la IA militar:

La resolución A/RES/79/239 evidencia que muchos Estados carecen de regulaciones nacionales y mecanismos de control sobre la utilización de sistemas de IA en operaciones militares, aumentando el riesgo de violaciones al derecho internacional humanitario.

Dificultad para garantizar la cooperación internacional efectiva:

A pesar de los esfuerzos multilaterales, la competencia tecnológica entre Estados y las diferencias geopolíticas dificultan la adopción de normas comunes y limitan el alcance de iniciativas de cooperación en el uso seguro de la IA.

Riesgos de desinformación y manipulación de la opinión pública:

El uso de IA para crear campañas de desinformación o manipular procesos democráticos constituye una amenaza creciente para la seguridad internacional y la confianza en las instituciones democráticas.

Desafíos en el monitoreo y supervisión de la globalización de la IA:

Aunque se han creado órganos como el HLAB-AI y el panel científico independiente, el monitoreo efectivo de la proliferación de tecnologías de IA enfrenta retos técnicos, políticos y de coordinación entre organismos internacionales como la UIT, UNESCO y el Consejo de Derechos Humanos.

Impacto de la carrera tecnológica en la desigualdad entre Estados:

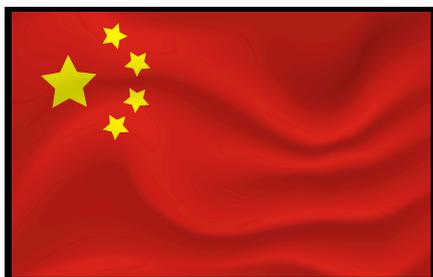
El rápido avance en inteligencia artificial podría ampliar las brechas de poder entre Estados tecnológicamente avanzados y países en desarrollo, afectando la igualdad soberana y la estabilidad del sistema internacional.

Ambigüedad sobre la responsabilidad internacional en el uso de IA:

La falta de definiciones claras sobre quién es responsable en casos de fallos o daños causados por sistemas autónomos complica la aplicación de principios tradicionales de responsabilidad internacional.



DELEGACIONES



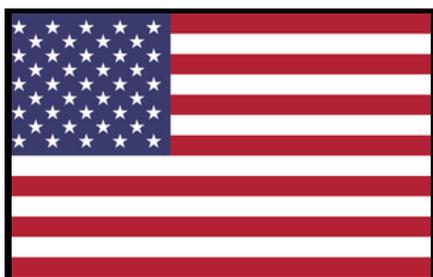
REPÚBLICA POPULAR CHINA



ESTADO DE QATAR



FEDERACIÓN RUSA



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



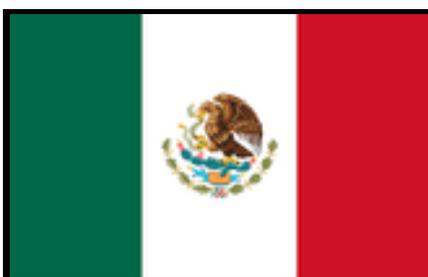
REINO DE ESPAÑA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UCRANIA



REPÚBLICA DOMINICANA



REINO DE MARRUECOS



PREGUNTAS GUÍA

- ¿Cuáles deberían ser los criterios esenciales de un tratado internacional que prohíba las armas letales autónomas, y cómo asegurar que sea jurídicamente vinculante para todos los Estados?
- ¿De qué manera la Resolución A/RES/79/239 puede servir de base para diseñar mecanismos de asistencia técnica y transferencia de capacidades en IA militar a países en desarrollo?
- ¿Cómo equilibrar la necesidad de innovación en sistemas de defensa con la garantía de supervisión humana y el respeto al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos?
- ¿Qué rol deben desempeñar la UIT, la UNESCO y el Consejo de Derechos Humanos dentro del órgano consultivo de alto nivel (HLAB-AI) para fomentar un enfoque multidisciplinar y coherente?
- ¿Qué funciones específicas debería asumir el Panel Científico Independiente para monitorear la globalización de la IA, y cómo asegurar su independencia y transparencia?
- ¿Qué mecanismos de verificación y sanción son necesarios para disuadir el desarrollo oculto de sistemas autónomos letales fuera del marco del tratado?
- ¿Cómo fomentar la cooperación internacional —incluyendo iniciativas en foros bilaterales y multilaterales— para armonizar estándares, compartir buenas prácticas y prevenir una carrera armamentista impulsada por IA?



REFERENCIAS

Naciones Unidas (2024). Resolución A/RES/79/239: Promoting responsible AI in the military domain.

Naciones Unidas (2023). Resolución A/RES/78/213: Ensuring international cooperation on digital governance.

Office for Disarmament Affairs (2024). The Risks of Autonomous Weapon Systems.

UN News (2024). UN General Assembly calls for treaty to ban lethal autonomous weapons.

High-Level Advisory Body on AI (2024). Interim Report on Global AI Governance.

Human Rights Council (2023). The right to privacy in the digital age.

UNESCO (2021). Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence.

UIT (2023). AI for Good Global Summit: Security and Ethics Track.